***SESION PRORROGA***

En la Ciudad de General Madariaga a los siete días del mes de noviembre de 1990, siendo las 21 horas se reúnen en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante bajo la Presidencia de su titular, Dr. Carlos Balcarce, los Señores Concejales cuyas firmas se registran a fojas 33 del Libro de Asistencia.-

Sr. Presidente: Señoras y Señores Concejales, damos inicio a ésta primer Sesión de Prórroga del Honorable Concejo Deliberante, comenzando con la incorporación del Sr. Jorge Bugiolachi en reemplazo del Señor Concejal Jorge Latuf, conforme se dispuso en el Decreto emitido por la Presidencia y que será leído por Secretaría.-

Srta. Secretaria: Da lectura al Decreto de Presidencia de fecha 31 de octubre de 1990.-

Sr. Presidente: Si los Señores Concejales están de acuerdo vamos a invitar al Señor Jorge Bugiolachi, que se encuentra en la Sala a prestar juramento de práctica: “Señor Jorge Horacio Bugiolachi Juráis por Dios y por la Patria, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal para el que habéis sido elegido, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, las Leyes y Ordenanzas que en su consecuencia se dicten.

Sr. Jorge Bugiolachi: Si juro.-

Sr. Presidente: Si así no lo hiciereis que Dios y la Patria os lo demanden.-

Sr. Presidente: Queda incorporado el Concejal Bugiolachi. Se sanciona el Decreto n° 153/90 que obra a fojas 654 del Libro Anexo.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejal Velarde.-

Sr. Concejal Velarde: Es para mocionar rendir un homenaje al Ex Intendente José Francisco Marzullo, que falleció en la víspera, conversando con el resto de los Presidentes de Bloques convinimos en efectuar un minuto de silencia al extinto.-

Se concreta minuto de silencio.-

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al siguiente Orden del Día:

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Incorporación y juramento del Señor Concejal Jorge Bugiolachi, por licencia del Concejal Latuf.
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Ordenanza Expte. 736/90, Interno 1428, referente auspicio municipal al curso de Prensa Gráfica.-

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.-

Srta. Secretaria: Da lectura a los siguientes Asuntos Entrados.-

1. Interno 1435 – Nota Directora Instituto Formación Docente, ref. Carrera de Técnico Superior en Administración agraria. Se gira a la Comisión de Acción Social.-
2. Interno 1436 – Intendente de La Matanza. Remite copia ref. vecinos con riesgo patrimonial por construcción Obras de Servicio. Se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
3. Interno 1437 – Radiograma del Senador Crosetti, ref. Comisión Bicameral. Se gira al archivo.-
4. Interno 1439 – del D.E. Exp. 500/90 – Proyecto Ordenanza subsidio a Jardín de Infantes 902 – Se gira a Hacienda y Presupuesto.-
5. Interno 1440 – Nota Sr. Omar Mansilla, presenta excusación para incorporarse como Concejal. Se lee y se gira al archivo.-
6. Interno 1441 – Expte. D.E. n° 713/90 – Proyecto de Ordenanza iluminación calle Echeverría. Se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
7. Interno 1442 – D.E. Expte. 609/90 Proyecto de Ordenanza modificando cargos en Planta Temporaria. se gira a Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
8. Interno 1443 – Nota Concejo Provincial de Agrimensura, ref. obligatoriedad de Certificado de Deslinde y Amojonamiento. Se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
9. Interno 1444 – Radiograma H.C.D. de la Costa – invita a reunión ref. rechazo peaje. Se da lectura y pasa al archivo.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Señor Concejal Knesevich.-

Sr. Concejal Knesevich: Sr. Presidente, solicito que los punto 10, 11, 12 y 13, sean incorporados al Orden del Día, por tratarse de Despachos de Comisión.-

Sr. Presidente: Si hay asentimiento se incorporan al Orden del Día.-

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 14 de los Asuntos Entrados, Interno 1445. Bloque Partido Justicialista Proyecto de Resolución ref. Mejoras en campo de deportes Parque Anchorena. Se gira a la Comisión de Iniciativas Vecinales.-

Sr. Presidente: Pasamos al Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 4. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Ordenanza Expte. D.E. 736/90 Interno 1428, ref. Auspicio municipal al Curso de Prensa Gráfica.-

Sr. Presidente: Está a consideración de los Sres. Concejales. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se sanciona la Ordenanza n° 511/90 que obra a fojas 655 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 10 de los Asuntos Entrados, incorporado al Orden del Día. Despacho de la Comisión de Acción Social. Proyecto de Ordenanza encomendando al D.E. Traslado de menores a Jardín 905. 1421.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Concejal Angelinetti.-

Sra. Concejal Angelinetti: Sr. Presidente. La Municipalidad de Gral. Madariaga se hace cargo a través de convenios que establece el Departamento Ejecutivo directamente con ciertos transportistas, especialmente para trasladar alumnos tanto del Barrio Kennedy especialmente y zona aledaña a la de la Escuela n° 3.-

Sr. Presidente: Está en consideración el proyecto de ordenanza. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Queda sancionada la Ordenanza n° 512/90 que obra a fojas 656 y 657 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 11 del Orden del Día integrado. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios, proyecto de ordenanza ref. Expte. 766/90 Interno 1432 – Programa Pro – Casa 4 (IV).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejal Cabral.-

Sr. Concejal Cabral: Sr. Presidente, para el programa Procesa III que se inició el 8 de agosto se utilizó una Parcela denominada según catastra Circunscripción I – Sección B – Manzana 40 – Parcela 2 – cuya subdivisión se gestionó ante la Dirección de Geodesia con un total de 44 lotes, Pro – casa III utiliza 32 parcelas y 12 restantes se reservarán para el proyecto reciclaje FONAVI (a la fecha no concretado) se prevee continuar con el completamiento de dicho conjunto con Pro – Casa IV utilizando la mitad del cupo disponible. Se ha consultado al Instituto de la Vivienda la posibilidad de utilización de las parcelas remanentes del Barrio Tuyú, se albergarían 5 unidades gestionando la subdivisión por medio de Geodesia. Restarían 3 que podrán asignarse en terrenos individuales.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Señor Concejal Knesevich.-

Sr. Concejal Knesevich: Simplemente para aclarar con respecto a lo manifestado por el Señor Concejal Cabral. Esto en realidad para que quede claro no corresponde al proyecto en sí, sino que se convalida el convenio que había suscripto el señor Intendente Municipal, esto es una hipótesis, una charla que mantuvimos con la Directora de Obras, por lo tanto lo que manifiesta el señor Cabral es una posibilidad. De esas 12 viviendas que habían quedado exceptuadas en ese predio para hacerlas mediante el Fondo de FONAVI que aparentemente va a ser imposible construir las casas de acuerdo a esa operatoria y por lo tanto habría posibilidades e intención de parte del Ejecutivo de trasladarla al Procasa IV. Es un deseo del Ejecutivo de distribuirlas de esa manera.-

Sr. Presidente: Está en consideración el Proyecto de Ordenanza. Aprobado por Unanimidad.

Queda sancionada la Ordenanza n° 513/90 que obra a fojas 658 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 12 – Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Ordenanza Expte. 1238/90 – Interno 1411 – Distrito Urbanización Especial.-

Sr. Presidente: Está en consideración el Proyecto de Ordenanza – APROBADO POR UNANIMIDAD.

Queda sancionada la Ordenanza n° 514/90 que obra a fojas 659 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 13 incorporado al Orden del Día. Despacho en mayoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Proyecto de Ordenanza concediendo espacio verde para implantar busto a Sra. Eva Duarte de Perón. Expte. 656 – 657/90 Interno 1374 – 1370 – 1380.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Señor Concejal Knesevich.-

Sr. Concejal Knesevich: Sr. Presidente, es para ampliar como Presidente de la Comisión y no habiendo estado en la última Sesión, ya que fue una coincidencia de haber tenido concedida una audiencia en La Plata, coincidiendo con el Día de la Sesión.-

Quiero mencionar que en dicha Sesión se había aducido la falta de informantes de la mayoría, lo cual no comparto. La segunda parte es que aparentemente no coincidía el proyecto del Despacho con la caratula del Expediente lo que si me extraña es que habiendo sucedido esto, y estando presentes quienes habían presentado el proyecto cosa que también lo mencioné en reunión de Comisión días pasados en la Agrupación Peronismo Peronista, quedó un poco aclarado el tema y por eso se solicitó (ya que había dudas para disiparlas) de que se enviara una nota ampliando un poco los conceptos, es decir, aclarándola para que todos los Concejales pudieran tomar una decisión concreta con pleno conocimiento de cómo iban a ser los hechos.-

Los Concejales por la minoría iban a presentar un proyecto, así dice en el despacho de la Comisión, pero como hasta el momento yo no lo he visto, no sé si lo harán en forma verbal, bueno, voy a escuchar atentamente lo que ellos digan.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Señor Concejal Simiele.-

Sr. Concejal Simiele: Voy a informar al Honorable Cuerpo sobre las causas que originan que la U. Cívica Radical se pronuncie por la negativa en el proyecto que consiste en la creación de un busto en homenaje a la memoria de María Eva Duarte de Perón, en un espacio verde, una plaza pública de nuestra ciudad. No tiene, no podía tener nuestra negativa un sentido peyoratorio o de menos cabo a la memoria de la 2° esposa del entonces Presidente Juan Domingo Perón. Hemos nominado calles y plazas, no podía ser de otra manera, cada agrupación política tiene a sus muertos que honrar, es dentro del ámbito que corresponda al mismo, esto es nuestro pensamiento, pero además hay otra razón básica que fundamenta nuestra opinión, queremos que nuestras dos plazas principales conserven sus actuales características, una con el busto del fundador del Partido, la otra con el Padre de la Patria General San Martín, en esta última un símbolo que acompaña en su eterno descanso al Santo de la Espada, el recuerdo de la madre, digno acompañamiento al prócer, y estas causas son las que motivan nuestro voto negativo y les reitero de que quienes actuaron en política son recordados por los pueblos en la dimensión de su acción y por las agrupaciones políticas por lo que significaran para ellos y no vemos que en este caso se modifique la estructura de la plaza principal, los madariaguenses así lo consideramos y creemos que las mismas como están simbolizan en su arquitectura el pensamiento de nuestra comunidad. En síntesis esta es la causa por la que la Unión Cívica Radical va a votar por la negativa, nada más.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Si bien se puede aceptar en parte los fundamentos que da el Concejal Simiele, lo que por supuesto no voy a compartir de ninguna manera es que se haya perdido 15 días no solo faltando el respeto a quienes han presentado este proyecto sino también a los demás Concejales porque entiendo que es una decisión tomada hace 15 días atrás, honestamente no veo el motivo por el cual esto se ha prolongado de acuerdo a los fundamentos queda muy claro que era posición tomada por el Bloque Radical y más aún, tal vez hubo un suficiente tiempo para discutirlo en comisión, es decir que mi mayor reproche va para los integrantes de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios ya que en ningún momento se hizo este tipo de comentario ya que creo que es en las comisiones donde se debe discutir los temas, haber dejado este lapso de tiempo es inentendible, de todas maneras para eso estamos en democracia y debemos respetar el voto de cada Concejal de acuerdo su pensamiento.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejal Velarde.-

Sr. Conc. Velarde: Sr. Presidente es para aclarar la posición de la Alianza del Centro, entendemos que la figura de la Sra. De Perón excedió los límites de un Partido Político de acuerdo a la actividad que desarrolló, lo que si es cierto que esto fue mucho más que la Señora de un Presidente, su actividad trascendió evidentemente los límites de ser la Primera Dama, por lo que estimamos que es correcto que tenga un busto en nuestra ciudad.-

Sr. Presidente: Si ningún Concejal más va a hacer uso de la palabra, pondríamos a consideración el despacho en mayoría de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios. Votaron por la afirmativa.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Creo que todavía no ha sido determinado si el Despacho ha sido votado favorablemente, falta la decisión de quienes están por la negativa.-

Sr. Pte.: Sírvanse votar por la negativa. Queda rechazado el despacho de mayoría.-

Votan por la negativa: María Rosa Corti, Carlos Juárez, Juan D. Simiele, Claudio Montaldo, Jorge Bugiolachi, Carlos Balcarce. Tiene la palabra la Sra. Concejal Angelinetti.-

Sra. Conc. Angelinetti: Siendo el 7 de noviembre el día del Periodista, el bloque del partido Justicialista y creo si no me equivoco que todo el Cuerpo quisiera rendir un homenaje a los periodistas de Madariaga a través de la labor que desempañan al servicio de la comunidad, periodismo al que le debemos que trascienda los casos públicos y además como fuente de información y caja de resonancia del acontecer cotidiano.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Conc. Corti.-

Sr. Conc. Corti: Considerando que mañana es el día del Municipal, en nombre del Bloque y si me permiten en nombre del Cuerpo enviar un saludo que se haga extenso a todo el personal municipal, que pasen un feliz día en paz y armonía con su familia, descansando.-

Sr. Presidente: Se da por levantada la Sesión.-